



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF	05/05/2022
Versión 8	Página 1 de 4

1. DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 806892

CONTRATO No. 01028162024 Del 29/10/2024 **SEDE O REGIONAL:** Sede de la dirección General

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 29/10/2024 **HASTA:** 31/12/2024

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **PAULA ANDREA CAICEDO GALLEGO**

No. Documento de identificación: **34,329,159** **Régimen:** **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **7951368495** **Pago ARL:** **SI** **Nivel ARL(Nivel Riesgo):** **1**

Pago No.: **2.1 / 2.1** **Mes de Pago:** **DICIEMBRE** **Declarante de Renta:** **SI** **Pensionado:** **NO** **Cesión:** **NO** **Número de pago:** **0**

Tipo Informe: **Vigencia actual** **Vigencia Futura:** **NO** **Número de Pago:** **0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	10,710,000.00
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	0.00
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	4,760,000.00
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	10,710,000.00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	0.00

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 952024 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4602-1500-9-704020-4602021-02	10	4,760,000.00

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	238,000.00
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	304,640.00
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	0.00
APORTE VOLUNTARIO AFC, SEGURO PENSIÓN U OTROS (*):	0.00
APORTE ARL (*):	9,939.00

(* El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Fecha Creación
12/14/2024 3:01:51 PM

Fecha Impresión:
12/14/2024 3:02:35
PM

Corrección: 0

F1.P17.GF



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 2 de 4

Obligación Contractual	Producto
1. REALIZAR VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS DUPLAS PSICOSOCIALES EN TERRITORIO, PARA LA IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES CASOS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS ASOCIADOS A SALUD MENTAL Y BUEN VIVIR.	1. Se realizó visita de acompañamiento al equipo psicosocial (6 profesionales) de Guachené el jueves 19 de diciembre, en el que se realizó taller práctico para profundizar en la Modalidad Atrapasueños y se realizó un trabajo de construcción de mapeo territorial para el buen vivir de los adolescentes y jóvenes en el municipio de Guachené. 2. Se realizó visita de acompañamiento al equipo psicosocial de Puerto Tejada (8 profesionales) el viernes 20 de diciembre, en el que se realizó taller práctico para profundizar en la Modalidad Atrapasueños y se realizó un trabajo de construcción de mapeo territorial para el buen vivir de los adolescentes y jóvenes en el municipio de Puerto Tejada.
2. REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA Y APOYO A LOS EQUIPOS TERRITORIALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL PARA EL BUEN VIVIR EN EL MARCO DEL COMPONENTE DE SALUD INTEGRAL CON ÉNFASIS EN SALUD MENTAL.	1. Se realizó una sesión virtual con el equipo psicosocial de Guachené el día 9 de diciembre, donde se reconocieron las particularidades de la implementación del Programa Jóvenes en Paz en el municipio, las necesidades y los retos de la implementación del componente psicosocial, destacando el buen recibimiento del acompañamiento que se brinda desde el ICBF, la necesidad de material pedagógico que oriente la intervención psicosocial y las rutas para el direccionamiento de la población con necesidades específicas en salud mental. 2. Se realizó una sesión virtual con el equipo psicosocial de Puerto Tejada el día 9 de diciembre, donde se reconocieron las particularidades de la implementación del Programa Jóvenes en Paz en el municipio, las necesidades y los retos de la implementación del componente psicosocial, destacando el buen recibimiento del acompañamiento que se brinda desde el ICBF, la necesidad de material pedagógico que oriente la intervención psicosocial y las rutas para el direccionamiento de la población con necesidades específicas en salud mental, específicamente en el consumo problemático de SPA y de conducta suicida.
3. REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA Y APOYO A LOS EQUIPOS TERRITORIALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL PARA EL BUEN VIVIR EN EL MARCO DEL COMPONENTE DE SALUD INTEGRAL CON ÉNFASIS EN SALUD MENTAL.	1. Se acompañó al equipo psicosocial de Guachené en los ajustes metodológicos de la Modalidad Atrapasueños y se compartieron alternativas de intervención con la población para la atención de casos de salud mental que se han identificado, lo anterior se realizó en los encuentros que se sostuvieron los días 9, 13 y 19 de diciembre. 2. Se acompañó al equipo psicosocial de Puerto Tejada en los ajustes metodológicos de la Modalidad Atrapasueños y se compartieron alternativas de intervención con la población para la atención de casos de salud mental que se han identificado, lo anterior se realizó en los encuentros que se sostuvieron los días 9, 12 y 20 de diciembre.



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 3 de 4

<p>4. ACOMPAÑAR A LOS EQUIPOS PSICOSOCIALES EN LOS AJUSTES Y REDISEÑOS METODOLÓGICOS NECESARIOS DE ACUERDO CON LAS PARTICULARIDADES DEL TERRITORIO EN ARAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SUBCOMPONENTE DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL.</p>	<p>1. Se compartió vía correo electrónico, durante el mes de diciembre, material del ICBF como Modalidad Atrapasueños y Sueños Diversos a los equipos psicosociales de Guachené y Puerto Tejada. 2. Se realizó asistencia técnica vía telefónica y vía WhatsApp a los profesionales psicosociales de Guachené y Puerto Tejada para la apropiación y ejecución de la modalidad atrapasueños, así como para orientar sobre casos específicos de salud mental.</p>
<p>5. REALIZAR LAS JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN, INDUCCIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, ACOMPAÑAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍAS E INSTRUMENTOS CONTEMPLADOS EN EL MANUAL OPERATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL PARA EL BUEN VIVIR EN EL MARCO DEL COMPONENTE DE SALUD INTEGRAL CON ÉNFASIS EN SALUD MENTAL A LOS EQUIPOS TERRITORIALES PSICOSOCIALES, ASÍ COMO IMPLEMENTAR ACCIONES PERIÓDICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE TEMÁTICAS ACORDE CON LAS NECESIDADES.</p>	<p>1. Se sostuvo un segundo encuentro virtual el 12 de diciembre con el equipo psicosocial de Puerto Tejada donde se profundizó sobre la modalidad Atrapasueños, a través de ejercicios prácticos y se socializaron rutas de atención en salud mental. 2. Se sostuvo un segundo encuentro virtual el 13 de diciembre con el equipo psicosocial de Guachené donde se profundizó sobre la modalidad Atrapasueños, a través de ejercicios prácticos y se socializaron rutas de atención en salud mental.</p>
<p>6. ORIENTAR A LOS EQUIPOS TERRITORIALES PSICOSOCIALES EN LA ACTIVACIÓN RUTAS RELACIONADAS CON LA PREVENCIÓN DE VULNERACIONES EN TEMAS DE SALUD MENTAL Y BUEN VIVIR.</p>	<p>1. Se realizó orientación a los equipos psicosociales de Guachené y Puerto Tejada, durante los encuentros virtuales presenciales y vía telefónica, sobre las rutas de atención y la oferta institucional a la que se debe acudir en caso de tener afectaciones al buen vivir y vulneraciones de la salud mental, como el caso del equipo psicosocial de Puerto Tejada que han reportado situaciones como: tratamiento e intervención en el manejo del consumo problemático de SPA y conducta suicida.</p>
<p>7. PRESENTAR INFORMES TÉCNICOS RELACIONADOS CON LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA, ALERTAS, Y RECOMENDACIONES DERIVADAS DEL ACOMPAÑAMIENTO REALIZADO EN TERRITORIO CON LOS EQUIPOS PSICOSOCIALES.</p>	<p>1. Se elaboró y entrego el presente informe de actividades. 2. Se presentaron las solicitudes de comisión para los días 19 y 20 de diciembre para las jornadas presenciales con los equipos psicosociales en los municipios de Guachené y Puerto Tejada respectivamente. 3. Se presentaron los informes de las comisiones de los días 19 y 20 de diciembre en las que se llevaron a cabo las jornadas presenciales de asistencia técnica con los equipos psicosociales en los municipios de Guachené y Puerto Tejada respectivamente. 4. Se completó y entregó el documento de diagnóstico de la oferta institucional para el buen vivir del Cauca con especial énfasis en los municipios de Guachené y Puerto Tejada. 5. Se elaboró informe con hallazgos y recomendaciones del acompañamiento técnico que se realizó a los equipos psicosociales de los municipios de Guachené y Puerto Tejada.</p>
<p>8. REALIZAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES REQUERIDAS Y/O ASIGNADAS POR LA SUPERVISIÓN Y QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO DEL CONTRATO.</p>	<p>1. Se participó en la planeación, construcción y presentación de la comunidad de aprendizaje que se llevó a cabo el miércoles 18 de diciembre.</p>



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 4 de 4

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 01028162024 DEL 2024.

Firma del Contratista: _____

C.C No.: 34,329,159

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de cuatro millones setecientos sesenta mil pesos m/cte.,(\$ 4,760,000.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
ANGELA FERNANDA CABRERA FONSECA	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN TÉCNICA PARA LA ATENCIÓN A LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD (E)	DIRECCIÓN DE GESTIÓN TÉCNICA PARA LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	

Revisó: _____

Fecha Creación
12/14/2024 3:01:51 PM

Fecha Impresión:
12/14/2024 3:02:35
PM

Corrección: 0

F1.P17.GF

Bogota Distrito Capital, 14/12/2024

Documento de cobro No 3

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

PAULA ANDREA CAICEDO GALLEGO
NIT. No. 34329159-1

La suma de **cuatro millones setecientos sesenta mil pesos M/cte. (\$4.760.000)**, por concepto de BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTIR TÉCNICAMENTE A LOS EQUIPOS TERRITORIALES ENCARGADOS DE REALIZAR LAS JORNADAS DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA JÓVENES EN PAZ., del contrato N° **01028162024** del año 2024.

Consignar a la cuenta número 0867104713 del banco BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA tipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/12/2024	31/12/2024

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 7020

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:		SI/NO
1	Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.	SI
2	El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que NO provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria, y he optado por restar costos o gastos asociados al presente contrato. Si - Aplica retención por Honorarios/Servicios(11% o 6%, 4%) y soportar costos y gastos – contratos diferentes a Prestación de Servicios Personales No - Aplica retención tabla Art. 206 y 383 (renta exenta 25%)	NO
3	Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, \$ 59.376.800,00)	SI
4	• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 148.442.000,00 - 2023) (\$ 164.727.500,00 - 2024) con el sector privado o 4.000 UVT (\$ 169.648.000,00 - 2023) (\$ 188.260.000,00 - 2024) con el Estado • Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 148.442.000,00 - 2023) (\$ 164.727.500,00 - 2024) o que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de Contratos con el Estado igual o superior a 4.000 UVT (\$ 188.260.000,00 - 2024) (\$ 169.648.000,00 - 2023)	NO NO
5	De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:	0,00 %
6	• PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro , en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y artículo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta) • PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	SI NO

Cordialmente,

PAULA ANDREA CAICEDO GALLEGO

C.C.: **34329159**
Dirección: **CL 1 52 370 CONJUNTO BOSQUES DE CAAVERALEJO**
Celular: **3104037138**
Correo Electrónico: **acrpaulacaicedo@gmail.com**
No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

